

ALMACEN
DE FRUTOS LITERARIOS.



Semanario de Palma.

JUEVES 21 DE MARZO DE 1844.

CRÓNICA POLÍTICA.

Vuelta de la Reina doña María Cristina. — Actos del ministerio. — Revolucion de Portugal. — Estado de la insurreccion de Cartagena y Alicante.

(Conclusion.)

Entre los varios sucesos que ocupan hoy la atencion pública, ninguno produce en los ánimos una impresion mas viva de júbilo que la vuelta á España de la madre de nuestra Reina. Es tan popular su venida, y su presencia tan deseada, que ni una sola voz española se ha levantado para contradecirla ni censurarla, habiendo sido necesario que algunos periódicos extranjeros sean los que lo hagan so pretexto de altas consideraciones políticas, y graves razones de Estado. Pero en España, donde las opiniones están tan divididas, los intereses son tan opuestos, y tan violentas las pasiones de bandería, no ha habido sin embargo un solo periódico que critique el regreso de la augusta proscrita. ¿Cuál puede ser la causa de esta conformidad de pareceres? ¿Cómo explicaremos esta identidad de opiniones? En nuestro juicio, el suceso de que tratamos puede considerarse bajo tres aspectos diferentes: como un aconteci-

miento que deberá influir en la marcha del gobierno, y cuyo inflajo aguardan todos los partidos para aplicarlo en su provecho: como una lección sublime de moralidad política, escarmiento providencial de los ambiciosos; y como un suceso privado ó de familia, pero interesante de suyo, patético, y que aun no siendo real pudiera ser asunto dramático.

Decía un orador demócrata que los reyes no deben tener mas amigos que sus consejeros, ni mas consejeros que sus ministros; y si esto fuera cierto, preciso sería confesar que los monarcas constitucionales son una especie de manequés á disposición de sus consejeros responsables. Máxima comodísima aplicada á una Reina que empieza á regir el cetro que le legaron sus mayores, y de cuya inesperienza y desamparo podría abusarse, si por desgracia sus consejeros no fuesen siempre prudentes ó leales. Mas no se sigue de aquí tampoco el otro principio extremo de la gobernacion del rey, ni ménos que sus ministros estén obligados á tolerar al rededor del monarca funestas camarillas compuestas de consejeros vergonzantes sin responsabilidad y sin mérito. Tales doctrinas están muy lejos de nosotros, porque son exageradas. Los ministros gobiernan bajo su responsabilidad en nombre y *por la voluntad del rey*: el rey reina y *no gobierna*; pero nosotros no entendemos por reinar lo que entienden los demócratas, el ejercicio de ciertas prerogativas honoríficas, sino el uso de la alta jurisdiccion del Estado, aquella que es superior á todas las otras potestades, porque no solamente la confiere y vigila, sino que decide las competencias que se suscitan entre las mas elevadas. Si el que reina no tuviese nunca voluntad propia, segun la bella teoría democrática, absurda sería la constitucion que le confiriera la prerogativa de disolver las cámaras, y de nombrar y separar libremente á sus ministros, y vana la doctrina constitucional que establece que el monarca debe decidir los casos de desacuerdo entre aquellos dos poderes. Y si el rey en estos conflictos necesitara consejo, y no debiera tomarlo sino de sus ministros, claro es que se perpetuaría el ministerio, y las cámaras se renovarían tantas veces cuantas sus mayorías se atrevieran á censurarlo.

El rey, pues, no solamente puede escuchar otros consejeros, sino que tiene necesidad de escucharlos: y todo lo que debe apetecerse es que las personas que hayan de aconsejarle sean superiores por su categoría á los mezquinos intereses de partido, y á las pasiones y resentimientos de bandería. La Reina Isabel necesita quizá mas que otro monarca por la cortedad de sus años estos consejos desinteresados, y ningun consejero mas natural, mas conveniente, mas legítimo que su propia madre, que rigió este mismo cetro por espacio de ocho años. En capacidad y esperiencia nadie le escede ni aun le iguala, puesto que á las inspiraciones del talento reúne los desengaños del infortunio: nadie es tampoco mas imparcial y desinteresada que ella en las cuestiones de los partidos, siendo superior á todos por lo elevado de su clase y lo independiente de su categoría; y por último, ningunas palabras tendrían mas autoridad que las suyas, ni consejos algunos serían mas francos y leales, porque si su capacidad y su esperiencia son fianza del acierto, la cualidad de madre es lo de su buen deseo y de la eficacia de sus insinuaciones.

Y como la Reina buscará alguna vez consejo fuera de sus ministros, hallándolo eficaz, provechoso, sincero en el regazo de su tierna madre, por eso tiene tanta importancia política la venida de esta augusta señora. Lejos de nosotros la idea de buscar en esta influencia el apoyo de ningun partido: precisamente la deseamos porque no concebimos ninguna mas independiente de

todos, y si otra cosa temiéramos, seríamos los primeros á combatirla, aunque de nuestra parcialidad se tratara. Nosotros no queremos mas influencias que las legítimas, y no tenemos por tales en los gobiernos representativos las que se ejercen fuera de la prensa y de la tribuna. Si deploramos la parcialidad política en los ministros, ¡cuánto no nos pesaría verla en el trono!

La venida de la Reina madre es además un ejemplo solemne de justicia y de moralidad política, y una lección utilísima para todos los partidos. La revolución cometió un gran crimen cuando en 1840 obligó á aquella princesa ilustre á desterrarse de España, dejando á sus tiernas hijas á merced de un soldado indómito y de un partido turbulento. La Providencia ha castigado justísima este grave atentado, conduciendo también al destierro á los hombres que lo cometieron. La ley de la expiación se ha cumplido; pero la víctima de aquellos excesos no había sido desagraviada, y para ello era necesario una reparación pública, eficaz, solemne. La Reina la recibirá cumplida: el gobierno, las córtes, las corporaciones populares la llaman á su patria adoptiva, á esta patria que recibió de ella tantos beneficios, y que ha llorado, aunque secretamente sus ultrages. Muchas ciudades se disputan el honor de ser las primeras en saludarla, y el país todo se dispone á recibirla en triunfo, y á rendirle el homenaje de su cariño. En Barcelona, allí donde en 1840 un soldado ambicioso y descomedido la agravió como Reina y como Señora; allí donde una turba insolente y grosera atentó contra sus prerogativas; allí donde una municipalidad revolucionaria la insultó atrevida, Barcelona, decimos, la acoge ahora en su seno como iris de paz y ventura, después de haber lavado con sus lágrimas la sangre generosa de una ilustre víctima. Valencia también, patria de la lealtad en todos tiempos, y madre de doctos é ilustres varones, Valencia que la vió llorosa y compungida arrodillada al pie de sus altares cuando dirigia á Dios fervientes oraciones por la felicidad de España y el bien de la augusta huérfana que debía regir sus destinos, y la contempló después el corazón partido de dolor y el rostro anegado en lágrimas cuando en el momento de partir daba á sus hijas el beso amargo de la despedida, Valencia, decimos, la levanta ahora arcos de triunfo, y la saluda regocijada. ¡Terrible lección para los ingratos que la arrojaron crueles de su suelo! ¡espectáculo sublime y grandioso para los españoles leales! Y entre tanto ni aun los anarquistas osan levantar la voz contra estas demostraciones de júbilo, y muchos de los que contribuyeron á cometer la falta, abogan ahora por la enmienda. ¿Qué significa la universalidad de este aplauso? ¿Tanto han mudado las opiniones en España desde 1840? Fuerza es decirlo, aunque la verdad amargue á los progresistas: la vuelta de la Reina Cristina, deseada y pedida por España, es la reprobación mas incontestable del 1.º de setiembre, es la condenación mas auténtica de los revolucionarios, es la prueba mas incontrovertible de que la madre augusta de nuestra Reina no ha perdido ni aun en el destierro el amor de los buenos españoles. Calumniásteis á una señora ilustre para arrancarle el cetro; pero la verdad ha triunfado al fin de la calumnia, y esa señora vuelve entre nosotros, no como vosotros habriais vuelto en su caso con el odio en el corazón, ni la venganza en los propósitos, sino con la oliva de paz en sus manos, y el alma llena de sentimientos generosos. No la temais, que ya os ha perdonado, y las almas sublimes acostumbran pagar sus injurias con beneficios, así como vosotros pagásteis sus favores con agravios.

Cerradas las córtes, y viva aun la rebelión en Cartagena y Alicante, el ministerio puede adelantar muy poco en la obra de su política. Para ejecutar

las reformas que medita, tiene necesidad de recursos, y estos por desgracia no son muy abundantes en el erario. Con el objeto de proporcionárselos, mejorando al mismo tiempo uno de los ramos mas importantes de la administracion pública, ha dispuesto dar en participacion la renta del tabaco. Es todavía un punto muy controvertible entre los hacendistas el de la conveniencia de dar en arrendamiento las rentas públicas. Mas por otra parte es tambien por regla general cosa incontestable que el Estado debe rara vez administrar por su cuenta empresas fabriles, y que una de las rentas mas susceptibles de arriendo es la de que ahora tratamos. Los datos que cita el ministro de Hacienda en la esposicion que precede al decreto estableciendo las bases de la contrata, prueban en nuestro concepto suficientemente la necesidad que hay de hacerla. « Las primeras materias, ó sean los tabacos en rama que ha traído y puesto en elaboracion la hacienda pública en el año comun del último quinquenio, ascienden á 8.929,053 libras. Los tabacos elaborados en igual época llegan solamente á 4. 339,829. » Ha habido pues en la elaboracion una pérdida de 4.589,224 libras. Esta diferencia no proviene ciertamente del desperdicio natural del tabaco al tiempo de su elaboracion, sino de que á pesar de estar prohibida la admision de tabacos que no tenga dos años, han pasado estos muchas veces sus tres fermentaciones en los almacenes del Estado, quedando de esta manera inservible para el consumo. Además, los examinadores de la hoja, ménos escrupulosos de lo que debieran, han admitido como servibles tabacos que no lo eran, ó que estaban á punto de dejar de serlo. Estas 4.339,829 libras de tabaco han tenido de coste al Estado 51.645,970 rs., de modo que el producto de la renta venia á ser insignificante en comparacion del que debiera. Por eso nos parece acertado el proyecto del ministro de Hacienda de dar en participacion esta renta, mediante una cantidad anual que no podrá bajar de setenta y cinco millones, y un anticipo de cincuenta reintegrables. No es ahora de nuestro propósito examinar detenidamente el pormenor de las condiciones prefijadas por el ministro; pero sí diremos que aunque seria de desear se modificasen algunas de ellas, todas en general parecen provechosas para el erario.

La insurreccion que estalló en Portugal preparada al parecer al mismo tiempo que la nuestra, no ofrece, segun las últimas noticias, síntomas mas peligrosos. Hasta ahora no ha tomado parte en ella sino el ejército, y aun, por lo que se vé en las proclamas de los rebeldes que han llegado á nuestras manos, solo intereses militares disputan. Las cámaras han concedido al gobierno atribuciones extraordinarias por espacio de veinte dias, en cuyo tiempo se espera poder reprimir á los revoltosos.

Los rebeldes de Cartagena y Alicante siguen bloqueados: las tropas leales se han apoderado del castillo de San Julian, situado á corta distancia de la primera de estas dos ciudades, y en posicion de dominarla, siendo probable, segun las últimas noticias, que á estas horas haya ya comenzado el ataque sobre Alicante.

1.º de marzo de 1844.

(Rev. de Madrid.)

Biografía

DEL SEÑOR DON FRANCISCO MARTINEZ DE LA ROSA.

(Conclusion.)

Así concluyó su ministerio, que duró cerca de año y medio, y no ha ocurrido nunca una situación política mas llena de dificultades de todos géneros. «Para atender á semejante complicacion de obstáculos rentísticos, militares y diplomáticos; para hallar una base al poder en un pais falto de espíritu público, de aficion á los intereses generales; colocado entre la fe que no tenia y las ideas que le faltaban todavía, y sometido á la accion disolvente del individualismo mas desenfrenado, era preciso, dice un biógrafo, uno de esos genios de primer orden, hombre á la vez de cabeza y de espada, legislador y soldado; de aquellos que la providencia destina para guiar, fijar y terminar las revoluciones y cuya aparicion espera aun la España. En mas modesta esfera, el Sr. Martinez consiguió cambiar en poco tiempo la forma del gobierno de su pais, dejando á sus sucesores en lugar de un despotismo absoluto, una monarquía representativa, realizando en fin los ensueños de su vida entera, restableciendo un estado de cosas que conciliase el orden con la libertad, y que no hubiese dejado de arraigarse y producir escelentes frutos, sin las dificultades que destruyeron el orden y concluyeron por relegar la libertad al libro de la Constitucion.»

En otra parte hemos trazado la historia del ministerio del conde de Toreno, y los acontecimientos del mes de agosto de 1835. El Sr. Mendizabal vino de Lóndres y formó el gabinete de setiembre; el cual no solamente se negó á disolver las córtes reunidas un año antes y las convocó de nuevo, sino que ademas resolvió rodearse de los gefes del partido moderado, y aprovecharse en particular de las luces y patriotismo del Sr. Martinez de la Rosa. Pero en los últimos dias de este ministerio, los partidarios del sistema opuesto declamaron frenéticamente, y el congreso de 1834 fué disuelto teniendo lugar nuevas elecciones bajo la influencia del régimen que dominaba, y cuyo poder impidió la entrada del Sr. Martinez en el congreso.

Las elecciones de 1836 se volvieron enteramente contra el partido victorioso que las habia dirigido; el diputado por Granada volvió á aparecer en la arena legislativa, y hubiera sido sin duda alguna uno de los principales individuos de la revision del código constitucional, si las insurrecciones que sobrevinieron y el extraño levantamiento de la guarnicion de la Granja, promovida por dos sargentos y cuatro soldados borrachos, no hubiesen destruido el *Es-tatuto Real* y resucitado la ya olvidada Constitucion de 1812 que los amotina-

dos presentaron á la reina en la punta de sus sables. El testamento del difunto rey y la obra del Señor Martínez de la Rosa, sucumbieron á la vez; y el partido conservador, proscrito por el gobierno, no logró enviar sus gefes á las córtes elegidas despues de aquel movimiento. Pero este partido trataba de rehabilitarse, y el congreso hubo de adoptar tambien en la nueva Constitucion algunos de los principios que aquel profesaba. Las elecciones siguientes no dejaron duda alguna sobre este punto, y el primer ministerio presidido por el Sr. Bardagí, compuesto todavía de hombres de revolución, tuvo que ceder el puesto á otro gabinete en el cual dominaban las ideas contrarias.

Los autores de la Constitucion de 1837 la habian adoptado como término medio entre el *Estatuto Real*, demasiado monárquico, y la constitucion de 1812, reconocida como impracticable en una monarquía. Conservóse el sistema de las dos cámaras del Sr. Martínez de la Rosa; convirtiendo solamente el estamento de los próceres, mitad vitalicio, mitad hereditario; con un senado electivo que no es mas que una especie de segunda cámara de diputados.

Una de las causas principales que á nuestro parecer han contribuido á la desorganizacion del partido conservador en España, es la falta de sus gefes, reconocidos por tales, al frente del gobierno, cuando el triunfo legal de sus ideas les llamaba á ocupar este puesto. De este modo hubiera permanecido siempre unido y compacto, é impedido que el poder, yendo á parar á manos de hombres de mediana inteligencia, perdiese el prestigio que no podia ménos de rodear á un partido digno de representar sábiamente la autoridad, y que contaba en sus filas tantos hombres superiores por sus luces y por su elocuencia. La presidencia del consejo pertenecia de derecho al Sr. Conde de Toreno, ó al Sr. Martínez de la Rosa, que se habrian aprovechado de la reaccion para restablecer la monarquía constitucional. No hicieron nada de esto; y aquel puesto de tan elevada confianza fué ocupado por un hombre cuya capacidad y mérito no tenemos intencion de rebajar lo mas mínimo, pero que no perteneciendo al partido militante, no podia pasar por su gefe, bastaba que le faltase esta condicion para que la verdadera teoría del gobierno representativo se encontrase falseada con su nombramiento.

Asi se hubieran evitado las severas acusaciones de que fué objeto, consecuencia de la conducta que observó el congreso de los diputados cuando la esposicion dirigida á su presidente por el general conde de Luchana, Espartero, en marzo de 1838. Lo que hay de cierto, es que, el Sr. Martínez de la Rosa no siendo entónces mas que un simple diputado, el presidente le llamó á media noche para consultarle como amigo sobre la marcha que deberia seguirse, el señor Martínez le aconsejó, para poner coto á las discusiones que se queria fomentar, que no comunicase nada al congreso, y devolviese su esposicion á Espartero; cuyos dos consejos fueron seguidos. Espartero se enfureció tanto mas con esto, quanto que su único objeto era dar un escándalo acusando al ministerio de tener al ejército desprovisto de víveres y de vestuario. El partido revolucionario ardía en deseos de sacar partido de estos desastros para amotinar al pueblo. Y nótese que en esta época el general Espartero no estaba solamente protegido por el ejército, por el pueblo, por las córtes, sino tambien por la reina misma. No se podia adivinar en 1838 lo que no sucedió hasta 1840.

Es muy estraño por cierto que en algunas biografías se acuse al Sr. Martínez de no haber dejado á la mencionada representacion del duque de la

Victoria seguir su curso natural; falta que, si lo es, no debería recaer sino sobre el presidente del consejo, pues se hallaba en completa libertad de seguir ó de no admitir el consejo que pedía. De todos modos, no debe olvidarse que esta medida desbarató el proyecto de Espartero, el cual se vió obligado á esperar la reunion de las córtes para renovar sus ataques contra el ministerio, minado ya por intrigas tramadas en todos sentidos.

En aquella época fué, en 1838, cuando el Sr. Martinez manifestó el primero á la reina en un consejo reunido *ad hoc* su opinion de aceptar mas bien la dimision de Espartero que admitir la dimision del ministerio, cediendo á sus instancias. Insistió en que se intentara todo antes que mancillar el decoro del trono con semejante acto de debilidad; insistencia que prueba hasta qué punto el Sr. Martinez de la Rosa creyó necesario oponerse *con tiempo* á la perniciosa influencia del gefe del ejército.

Habiendo sido disueltas las córtes de 1839 por un gabinete al que no combatía el Sr. Martinez de la Rosa, si bien tampoco le apoyaba, no fué reelegido para las siguientes. Pero aunque el ministerio Arrazola se habia opuesto á su nombramiento obstinadamente, el poeta granadino se sostuvo hasta que la segunda disolucion ocurrida en el mismo año, vino á estrechar su alianza con el poder.

Las córtes de 1840, de las que él formaba parte, merecen una página aparte en la historia parlamentaria de España, por el gran número de celebridades de todo género que se reunían allí; por la ilustracion que allí se ostentó; por las discusiones tan elevadas, tan dignas, tan graves de que fueron teatro. Mas ¡ay! inútiles discusiones, que no podían tener resultado; el señor Martinez brilló todavía mas de una vez en aquellos torneos oratorios, en cuestiones de política general; hizo resonar bajo las bóvedas del palacio de las córtes las palabras *paz, orden y justicia*, que tan propias eran de la moderacion de su carácter, y de la dignidad de su vida; pero desgraciadamente se quedaron en palabras. Muchas veces su voz pura, sonora, su fácil locucion y estilo elegante y lozano, su dulce mirada de poeta, su cabellera que hablanqueado el destierro, su pálido rostro lleno de gravedad, impusieron silencio á las pasiones que se agitaban tumultuosamente; pero la impresion se borraba al apagarse el eco de sus últimas frases; y tamaños esfuerzos no impedían que el ministerio que tenia que luchar con un poder superior á él, se dislocara cada dia mas; que los clubs se aumentasen á pesar de los esfuerzos del gobierno, y que las córtes se arrastrasen lánguidamente hasta que el mismo general Espartero, el conde de Luchana, el duque de la Victoria viniera por fin á acabar la obra de los sargentos de la Granja.

En todas estas épocas el Sr. Martinez ha defendido constantemente los principios que habia hecho prevalecer durante su ministerio. Cuando salió de él volvió á emprender sus trabajos literarios, que habia abandonado para subir al poder, y empezó á dar á luz una obra estensa para la cual habia reunido numerosos materiales hacia bastantes años. Esta obra tiene por título *El Espiritu del siglo*; y es un juicio imparcial y sábio de los grandes acontecimientos contemporáneos, y de su influencia en la marcha de los pueblos desde el principio de la revolucion francesa. Seis tomos de esta magnífica produccion se han publicado en Madrid y solo llegan hasta el fin de 1808.

Sentimos infinito que el espacio al cual nosotros nos vemos obligados á circunscribirnos no permita enriquecer ésta biografía con algunos fragmentos de ella; y seria de desear que se tradugera al frances al mismo tiempo de su

aparición en España, pues se ha dispensado semejante honor á muchos libros que están muy lejos de valer lo que este.

El Sr. Martínez publicó asimismo por entónces una novela histórica en dos tomos, llena de interes y de escelentes observaciones, destinada á celebrar los monumentos y bellezas de su ciudad natal; se titula *Doña Isabel de Solis reina de Granada*. Dió á luz tambien un lindísimo *Libro de los niños*, en prosa y verso, cuyo título basta para indicar su obgeto y prueba el escelente corazón del que le escribía en medio de su tormenta política; muchas ediciones se han hecho de él en muy poco tiempo. En fin para animar á los escritores españoles, hizo ejecutar en el teatro del Liceo de Madrid dos lindísimas comedias en verso, que recomendamos á nuestros autores dramáticos; *La boda y el duelo*, en tres actos, y *El español en Venecia ó la cabeza encantada*, en cinco. Esta última que recuerda la antigua comedia española de intriga, se representó despues en el teatro del Príncipe, sin noticia de su autor, desterrado nuevamente en Francia; y obtuvo un triunfo brillante, siendo aplaudida desde el principio hasta el fin: prueba clara de que el español, tan apasionado en sus ódios políticos, depone sus rencores á la puerta del templo de las musas, y no reconoce allí otros enemigos que los del buen gusto y de los sanos modelos.

No se habrá olvidado ciertamente el fatal viaje de la Reina Cristina á Barcelona, y las funestas consecuencias que tuvo para la desgraciada España. *El pronunciamiento* de setiembre de 1840 que le siguió, y la renuncia de la reina desgarraron el corazón y abatieron el valor del fiel ministro. Había sufrido en 1835 todos los atentados de que él fué objeto, sin dejar un solo día de presentarse en público; había visto pasar el motin de la Granja sin tomar ninguna precaucion personal; y había mirado sin temor el *Estatuto Real*, al cual creía que estaba unida la salvacion de la monarquía. Pero entónces, según él, era la misma monarquía la que se apartaba de su pedestal para ceder el puesto á la anarquía. La revolucion que acababa de consumarse y que él calificaba con extrema severidad, no le permitia permanecer mas tiempo en Madrid. Aunque Martínez no temiera nada por sí mismo, experimentaba la necesidad de respirar otro aire y de alejarse de un país agitado que acababa de espulsar sin piedad á una reina, cuyos beneficios pagaban con la mas negra ingratitud; su lealtad le incitaba á apartarse de tan horrible escena; y tomando tristemente en octubre de 1840 el camino del destierro, partió de incógnito para Paris.

Allí vivió en una modesta habitacion de la calle de Provenza, solitario en medio de la ruidosa capital, visitando algunas veces, pero mucho méuos de lo que se cree, el palacio de la calle de Courcelles, donde reside la Reina Cristina, estraño á todas las maquinaciones políticas, no quedándole en un siglo en que tantas fortunas improvisadas se ostentan sin pudor, de su doble estancia en el poder, mas que una muy mediana fortuna propia, cuya mitad ha desaparecido en las tempestades de su existencia, consolándole con el estudio y la poesía, continuando su inestimable obra *El espíritu del siglo*, visitando todas las bibliotecas y á todos los sabios, pensando siempre en su España querida, deplorando los males que pesan sobre ella, y suspirando por el momento de verla feliz y de poder dedicarla de nuevo sus talentos, sus servicios, la misma fidelidad, los mismos sacrificios de que tantas pruebas la ha dado en las diferentes facetas de su vida política.

Y como si los títulos honrosos que le han valido un renombre europeo, y

le han conquistado el afecto de todos los que le conocen, no le bastasen, mirasele en tierra extraña, en medio de los placeres de París, no dejar pasar ninguna ocasion de celebrar las glorias de España, en una lengua que no es la suya, pero que posee como si lo fuera, pronunciando en el seno del *Instituto histórico* y en otras sociedades sabias, de que es individuo, elocuentes discursos sobre los grandes poetas, los ilustres conquistadores, los osados navegantes, con que se honra su patria; y despues de vuelta á su casa, traducir estas obras á su propia lengua para no privar de ellas á sus compatriotas.

Allí, en medio de los hombres mas instruidos de la Francia, se hace notable por su afabilidad, por su modestia, por su dulzura. Los infortunios personales que le han afligido, los males que ve pesar sobre su pais habrán, sin duda, modificado alguna de sus convicciones; pero el fondo de sus principios ha permanecido igual, y experimenta un vivo sentimiento pensando en el descrédito que la revolucion española ha producido á las instituciones liberales.

Hemos trazado rápidamente la vida literaria y política del Sr. Martínez de la Rosa. Para descender á detalles mas circunstanciados; para citar todos sus elocuentes discursos; para examinar con mas detencion sus diferentes obras, nos habrian sido necesario límites mucho ménos estrechos que los que nos están prescritos. Era imposible seguir paso á paso al hombre en quien se hallan personificadas en estos últimos años la política y la literatura española, sin tener que escribir con todos sus detalles la historia de la una y de la otra. Ni podiamos analizar cada una de estas obras literarias, sin privarnos del espacio indispensable para el breve cuadro de su vida política. Nos hemos contentado, pues, con presentar los hechos mas notables de su larga carrera, que no miramos como concluida todavía para felicidad y gloria del pais que se envanece de contarle entre sus mas ilustres hijos. Ciertamente que el señor Martínez es uno de los hombres mas distinguidos que han figurado en el drama de la revolucion española. Grande en la adversidad, se le ha visto siempre sacrificar su libertad y esponer su vida antes que incurrir en la retractacion de sus principios, y faltar á la fe de sus convicciones. Inaccesible en las altas regiones del poder al orgullo que escitan los honores y las distinciones de que se ha visto colmado, se retira á la vida privada, llevando consigo la estimacion de sus amigos, el ódio político de sus adversarios, y el respeto de todos por sus incontestables virtudes. Desde la tribuna, jamás su voz elocuente se consagró á defender ninguna mala causa, ni á sostener un principio destructor; jamás su palabra, fuerte é incisiva, ha provocado esas cuestiones personales; siempre insignificantes, cuando se trata de los grandes intereses del Estado.

Algunos españoles, y aun algunos extranjeros, creen ó afectan creer que el autor del Estatuto Real sueña con la restauracion de este código. Estamos seguros de que el señor Martínez de la Rosa no ha pensado jamás que pueda renacer su obra despues de tantos años: juzgará sin duda como nosotros, que en una monarquía representativa es menester dar mas estabilidad y prestigio, mas fuerza aristocrática y mayor poder al cuerpo conservador, apartándole de las conmociones y de las vicisitudes políticas á que le espone la frecuencia de su renovacion actual. Por eso no echaremos en cara al ministro granadino las ideas aristocráticas de que se le acusa. Cualquiera que haya tenido ocasion de apreciar la dulzura de su carácter, reconocerá fácilmente que

si su posición le coloca en la clase mas elevada de la sociedad, está muy lejos de desdeñar por eso el trato familiar de todas las personas que se dan á conocer por sus talentos, por sus virtudes y por sus servicios.

Hemos oido contar que en 1821 habia reunido el señor Martinez una curiosa coleccion de litografias y de caricaturas, todas relativas á su persona. Veíasele en ellas festejado desde sus primeros pasos en la carrera política con una exageracion casi oriental; seguia despues su prision como traidor, designando el suplicio en que debia morir. El Peñon de la Gomera con su triste aspecto y sus presidiarios prestaba asonto para otra estampa. Despues veíasele en el arco de triunfo que Granada le dedicó en la primavera de 1820 cuando salia de presidio. En fin, terminaba su galeria con una de las caricaturas publicadas contra él en la época de su segunda diputacion, y en la cual se le acusaba de hallarse vendido al monarca, á la aristocracia y á las córtes estrangeras. Debajo de esta colocacion de dibujos con que habia adornado su gabinete, escribió: *Ni lo uno ni lo otro lo merecia.*

Los años que han transcurrido desde el tiempo á que se refiere esta anécdota, los acontecimientos que los han señalado, han acrecido la estimacion que la generalidad de los españoles profesan al personage cuya vida narramos. Es muy posible tambien que al mismo ilustre hombre de Estado le ocurra escribir al pié de esta biografía las mismas palabras que queria poner debajo de su coleccion de dibujos. Pero sus enemigos solamente en medio de los ataques suscitados por el espíritu de partido, podrán añadir á los dicterios de que ha sido blanco desde aquella época, el título de *poeta*, como si hubiese forzosamente divorcio entre las letras y la política, entre las musas y la administracion!! Hásele llamado tambien el *faccioso mas* aludiendo á las palabras que pronunció en el estamento de próceres cuando se anunció la entrada en España del pretendiente: no habia aun noticias positivas acerca de este acontecimiento, y el Sr. Martinez vivamente interpelado en la cámara, respondió que *en todo caso solo seria un faccioso mas*; palabras llenas de desden y energia que debieran de haberse enaltecido en vez de ridiculizarlas.

Si todos los hombres sensatos sin distincion de partido, hacen justicia á su rectitud y á su probidad, tambien todas las condecoraciones que ha recibido de los monarcas son premio de algun servicio eminente. Asi otorgáronle, la reina Cristina la gran cruz de Carlos III, por la gran parte que tuvo en el restablecimiento de las leyes fundamentales de España, en el Estatuto real, y en el tratado de la cuádruple alianza; el emperador D. Pedro I la cruz de la órden de Cristo cuando la expedicion á Portugal fué coronada por tan buen éxito; el rey de los Belgas y el de Grecia las insignias de la órden de Leopoldo y de la del Salvador, por haber conseguido durante su ministerio que la España reconociese aquellos nuevos Estados.

El Sr. Martinez de la Rosa pertenece á varias sociedades de sábios. Es director perpétuo de la academia española; individuo de la de la Historia, y del Ateneo de Madrid; de la sociedad de Anticuarios del Norte que reside en Copenhague; de la sociedad filosófica de Filadelfia, y del Instituto histórico de Paris, á que pertenece desde su fundacion, habiendo enriquecido frecuentemente su periódico con sus ilustrados escritos.

Paris es un terreno neutral para el talento, sea cualquiera el pais de donde proceda: todos los hombres de mérito gozan igualmente en esta capital del derecho de ciudadanía literaria. Esto es lo que comprendió perfectamente el Instituto histórico elevando á su presidencia en abril de 1842 al poeta mi-

nistro español. El cronista de *Hernán Pérez del Pulgar* era digno de recoger la herencia del autor de la *Historia de las cruzadas* y del historiador de *Los Monumentos de la Francia*. El Sr. Martínez de la Rosa podía sentarse sin miedo en el escaño que ocuparan Michaut y el baron Tailor.

Así el ilustre publicista ha presidido las diez sesiones del noveno congreso celebrado en el palacio de Luxemburgo, el mas brillante sin duda de todos los que ha presenciado la capital. El digno presidente la inauguró con un bellissimo discurso sobre la *Civilización en el siglo XIX*, asunto igual al que trató en su grande obra del *Espíritu del siglo*. Pero dote peculiar es de los talentos superiores no repetirse á sí mismos. El Sr. Martínez de la Rosa ha sabido traducir ese original curioso, interesante en una materia poco nueva, claro, correcto y elocuente en un idioma que no es el suyo.

Secretario perpétuo de la sábia sociedad que ha colocado al Sr. Martínez de la Rosa á su cabeza, despues de haberle visto presidir todas las sesiones del congreso con escrupulosa asiduidad; despues de haber leído en el discurso que las cerraba, hacer justicia á cada cual con un criterio tan justo y una gracia tan natural, consideró como una dicha muy grande la de escribir la vida de este ilustre extranjero, que no tiene que sonrojarse ni de un minuto de su existencia tan gloriosa como agitada, y que sabe utilizar las amarguras del destierro con obras concienzudas que le harán encontrar una patria doquiera (1).

EUGENIO GARAY DE MONGLAVE.

POESÍA

que en 1840 escribió para el Album que regaló á Cristina la Junta de Obsequios de Barcelona, la recomendable poetisa catalana doña Josefa Massanés y reprodujo entre sus interesantes poesías publicadas en 1841, seis meses, despues de haber dejado las playas de Valencia S. M. la Reina Madre.

Si los siglos que siglos ha ya fueron
Retornasen, Señora, alguna vez,
Y los hombres que en ellos existieron
Pudiera el mundo ver siglos despues;
Si del eterno olvido en que cayeron
Los escombros que oprimen nuestros pies,
Por sí de nuevo luego se juntaran
Y el edificio antiguo presentaran;

(1) Debemos advertir que esta biografía fué escrita en el mes de junio de 1843, antes de que el glorioso levantamiento nacional permitiese al ilustre escritor, al hombre de Estado eminente regresar á su inolvidable pais. (N. de Traductor.)

Si entre el verdor de campos y vallados
De improviso se vieran asomar
Cúspides de obeliscos elevados,
Torreones á medio derrocar,
Y cúpulas de templos ignorados
Con sus cornisas, pórticos, y altar,
Y en lenta gradacion diera la tierra
Cuanto un tiempo ostentó y ahora encierra;
Y sus antros profundos arrojaran
Tantos seres que osaran engullir,
Y los tiempos la llama renovarán
Estinguida en las urnas del vivir,
Animando los restos que dejaran
En épocas remotas de existir,
Y cabe á nos miráramos los hombres
Que asombra solo pronunciar sus nombres;
Si allá en los muros que soberbia alzara
Semíramis la invicta apareciera,
Y Dido á su Cartago retornara
Desde la casta funeraria hoguera,
Y Éster de nuevo al pueblo rescatara
De quien su valor fué clara lumbrera,
Y Zenobia, Athené, Sabá y Sofía,
Tornasen con su gloria á ver el dia;
¿Qué dirían, Señora, al contemplaros
Tan augusta, tan pia, tan hermosa,
Eclipsando sus hechos mas preclaros
Con las dotes de una alma generosa,
Con las virtudes que os ornó al formaros
El Criador con mano poderosa,
Al poner con un soplo en vuestro labio
Siempre pronto el perdón para el agravio?
¿Qué digeran los pueblos que guiados
Por brazo femeníl á la lid fueron,
Y en ella como pábulo arrojados
Al fuego de ambicion se consumieron,
Esos pueblos que rojos y empapados
En sangre los armiños régios vieron,
Qué dirían al ver que vos la vida
Dierais por rescatar sangre vertida?
La faz alzarán lívida y adusta
Abandonando el caos y la nada,
Y al veros, endulzando, Reina augusta,
Su voz tan bronca cual la tumba helada,
Entusiasta os loara, veraz, justa,
Que no se miente en la postrer morada,
Y allí la adulacion pierde su imperio,
Y la verdad se muestra sin misterio.
«Salve!» esclamarán, célica Cristina,
«Cuyo mirar es plácido y hermoso»

« Mas que el fulgor de estrella vespertina ,
 « Cuyo sonris es blando y magestuoso ,
 « Cuya voz sonora y argentina
 « Revela un corazon recto y bondoso.....
 « ¡ Oh ! qué de bienandanza á España aguarda
 « Siendo un ángel cual tú su norte y guarda ! »

« Princesa que la sien os decorasteis
 « Con diademas de Césares y Reyes ,
 « Y que por solo un pie de tierra armasteis
 « Unas, contra otras furibundas greyes ,
 « Y extraño y propio imperio devastasteis
 « Para que se acataran quizás leyes
 « Que al vasallo oprimieron , como oprime
 « El aire al mar que de su peso gime.

« Allegad , contemplad , y comparaos
 « Con esta Reina grande y generosa ;
 « De lo que fuiste un dia avergonzaos....
 « Vedla partir su potestad grandiosa
 « Próvida con sus pueblos y..... ¡ postraos !
 « Que es para un rey empresa mas costosa
 « El dar la libertad á un pueblo solo ,
 « Que el mundo conquistar de polo á polo.

« Allegad sin orgullo ni recelo ;
 « Un solo paso no cejeis , Princesas ,
 « Vuestra rodilla roce con el suelo ,
 « Asombradas bajad esas cabezas.
 « Que el yelmo cubre en vez de sùtil velo ;
 « No temais mengüen , nó , vuestras grandezas ,
 « Que es cosa no olvidada y poco estraña ,
 « Monarcas á las plantas del de España.

« Allegad , prosternaos una á una ,
 « Que no es baldon á vuestro poderío ,
 « Como no lo es cortejen á la luna
 « Las estrellas que pueblan el vacío ,
 « Ni al manantial que rápidas aduna
 « Sus turbias linfas al cristal del rio ,
 « Ni que se handa al centro de la tierra
 « Ante la dulce paz la infanda guerra. »

Asi , Cristina bella , se espresaran
 Los pueblos que en la tierra florecieron ,
 Si por dichoso acaso retornaran
 Del no ser y la nada en que yacieron ,
 Y el lauro de la sien las arrancaran
 Que entre esterminio y víctimas ciñeron ,
 Consagrándolo á vos , que por clemente
 Bendecida sereis eternamente.

Y asi , cuando Barcino aparecerse
 Como númen de paz mira á Isabela ,
 Si pudiera de gozo estremecerse
 El pardo muro que la ciudad vela ,

Los sepulcros veríamos henderse
De *Almodis*, de *Mahalta* y *Berenguela*,
Y sus sombras augustas ir vagando
Y á la Reina inocente acariciando.

Mas ya que no hay valor ni humana proeza
Que turbe el curso triste y sigiloso
Que al orbe prescribió naturaleza,
Y lo que fué no deja su reposo
Para ensalzar virtudes ni grandeza,
Nuestro amor á Isabel querube hermoso,
Nuestra adhesión á vos, y vuestra gloria,
A las edades legará la historia.

JOSEFA MASSANÉS.

TEATROS.

LA INDEPENDENCIA,

COMEDIA ORIGINAL EN CUATRO ACTOS Y EN PROSA, DE D. MANUEL BRETON
DE LOS HERREROS.

(Primera representacion en el teatro del Principe.)

La nota que acompañaba al nuncio de esta comedia decia lo siguiente:—
«Conviene advertir que el argumento de la comedia anunciada no tiene la importancia política que de su título pudieran algunos inferir. No son intereses públicos, ni mucho ménos internacionales los que en ella se ventilan...» —
Con efecto, no solo no se trata en ella de ningun interes público, sino que el interes privado sobre que versa es harto insignificante para que el autor se hubiese debido ocupar de él en menoscabo de su bien sentada reputacion. Si en su obra ha pretendido probar que la *independencia* del celibato es contraria á la naturaleza, no ha conseguido su objeto, por haber tratado de separarse demasiado del original que tuvo á la vista: si el Sr. Breton se hubiera atenido á modificar en parte la idea de los *Independientes* de Scribe, tal vez hubiera sido mejor. Imitar mejorando es una ocupacion que ha honrado á muchos genios, pero imitar como ahora lo ha hecho el Sr. Breton, es propio de talentos ménos celebrados que el suyo.

Por otra parte, al ver el sesgo inesperado que toma la comedia en sus dos últimos actos, parece que el autor quiso hacer ver en ella que en tiempos de disensiones políticas no puede un hombre ser tan absolutamente *independiente* que no tenga alguna vez que ser incluído en medidas de interes general, aunque se oculte en el último rincón de una provincia. Si el autor hubiera insistido formalmente en probar que esta clase de *independencia* se debiera respetar, formalmente combatiríamos un principio que choca abiertamente con todas las bases de una buena organizacion social. Un hombre que

se queja de que no goza de *independencia* porque alojan en su casa á unos soldados es un escéptico que tácitamente apologiza el egoismo mas criminal. Si el Sr. Breton solo ha querido decirnos que es una lástima que las exigencias de la administracion pública nos incomoden cuando tal vez lo esperábamos ménos, es una verdad mas en el catálogo de verdades conocidas.

Para que nuestros lectores se puedan formar una idea del argumento de *La independencia*, basta decirles que está reducido á lo siguiente: «Aburrido un ricacho de la esclavitud en que se le figura que le tienen en la córte las consideraciones recíprocas que todos los hombres constituidos en sociedad forzosamente se ven obligados á guardar unos á otros, se marcha á una casa de campo á donde prescinde de su manía de independiente, y se casa con la hija de su jardinero.» La única consecuencia que se deduce de esta premisa, es que el que mas rehuye el yugo del matrimonio es el que por lo regular suele cargar con uno de los mas pesados. A una verdad tan sabida era imposible que ni el reconocido talento del Sr. Breton pudiese darle novedad. Por fin en los *Independientes* de Scribe se ve una tendencia organizadora que, aunque tambien está mal desarrollada, merece alguna consideracion; tal es la de probar que el matrimonio no solo no es el sepulcro de nuestra independencia, sino que la adorable supeditacion en que nos constituye este Sacramento, es mas apreciada por el hombre que la mentida libertad del celibato. Si el Sr. Breton se hubiera propuesto perfeccionar esta idea dándola toda la amplitud é importancia que era de esperar de su talento y fama literaria, hubiera hecho un trabajo mas digno de ocupar su atencion.

Hay algunos episodios en esta comedia algo estraños á la accion primordial, pues no se rozan con ella ni por el levisimo lazo de un parentesco supuesto. Una vecina del protagonista, prendada de su caridad, pone á su puerta un niño para que le sirva de padre. En seguida se presenta un oficial destacado de la columna de Riego que acababa de ser destrozada, á pedirle un refugio.

El protagonista recoge el niño y da asilo al oficial. Todo esto pasaba algunos dias antes de que Fernando VII jurase la Constitucion en marzo de 1820. Por las viles sugerencias de otro personaje que tampoco se halla identificado con la accion de la comedia, se descubre que dió asilo al proscrito, y le llevan á la cárcel. Como era de esperar llega la noticia de la promulgacion del código de Cádiz, y entónces le sueltan, y se descubre que el oficial es padre del niño, y por consiguiente amante de la vecina con quien tiene un reconocimiento que, si el Sr. Breton es franco, confesará que en el curso de diez años ya ha visto él en la escena mas de diez reconocimientos enteramente iguales. Y en verdad que su feliz inventiva no debe aprovecharse nunca de ese arsenal de inútiles enseres que solo sirven para construir andamios á los talentos mediócras.

El Sr. Breton que versifica inimitablemente, tráfuga de la poesia, ha escrito *La Independencia* en prosa. Esta desercion le ha salido muy cara. No debe desconocer el Sr. Breton que el ante mural mas seguro que pone todas sus comedias á cubierto de la crítica es su versificacion. Nunca abandone este escudo que, si no es impenetrable, por lo ménos es tan deslumbrador que fascina á cuantos asestan hácia él sus tiros.

La ejecucion no ha sido notable mas que por parte de las Sras. Diez y Llorente.

A S. M. LA REINA

D.^a MARÍA-CRISTINA,**EL LICEO VALENCIANO.****SONETOS.**

Suele nube de horror cubriendo el cielo
 Por enemigos vientos impelida,
 Turbar del sol la llama apetejada
 Llenando de pavor el ancho suelo.

Tras recia tempestad rasgado el velo
 Vuelve empero à prestarnos luz y vida,
 Y en amorosos cantos su venida
 Celebran aves mil con grato anhelo.

Así de la ambicion el torpe aliento,
 Madre de nuestra patria, generosa,
 Nos ocultó tu faz por un momento;
 Y así rota la niebla tenebrosa
 Te saludan tus hijos ¡ó CRISTINA!
 De nuevo al ver tu magestad divina.

PEREGRIN GARCÍA-GADENA.

Cual rayo de ese sol resplandeciente
 Divina magestad del ancha esfera,
 Que sale á embellecer la primavera
 Derramando su luz por el oriente;
 Y riellando la escarcha trasparente
 Que aja la linda flor de la pradera,
 En hermosura y gracias la primera
 Que tiene en sus orillas la corriente;
 Así, CRISTINA, tu mirada bella
 Penetra celestial el alma mia,
 Siendo á mi afan consoladora estrella.
 Tú eres mi norte, mi ilusion, mi guia,
 Y de mi mente divinal centella
 Por quien la vida con placer daría.

JUAN BELZA.